Objetivo:

Conformar el catálogo de reglas determinadas por el Negocio, estableciendo la referencia respecto a las funcionalidades asociadas, a través de un identificador de la regla incluido en la descripción de las funcionalidades, como es el caso de uso que corresponda, a fin de determinar reglas de negocio reutilizables y flexibles, claramente identificables.

* Si se hace referencia a documentación externa, se deberá incluir: el nombre de los documentos, ubicación física y procedimiento a seguir para su consulta.
* Si una sección no es llenada debido a las características del proyecto, incluir el comentario “No Aplica” y justificar la omisión de información evitando así tener secciones vacías.
* En la sección “Hoja de Definición de Reglas de Negocio” agregar tantas filas como sean necesarias para describirlas.
* Si fuera necesario **reservar** información generada en esta plantilla, se hará bajo lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) vigente, pudiendo consultar a la ACPPI para su aplicación.

Nota: Es responsabilidad de cada revisor la identificación de la información que se genere en este formato, y así determinar si se cuenta con causas que originen la reserva de la misma, apegándose estrictamente a lo señalado en los ordenamientos jurídicos en materia de transparencia vigentes (Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

En caso de detectar información sensible (Reservada), se tendrán que indicar en el pie de página, sección izquierda, con la siguiente señalización:

[Área dueña de la Información XX, clasificada como Reservada con Fundamento Legal XX, Motivación XX, Fecha de clasificación XX y Periodo de la reserva XX]

**Ejemplo: “La información contenida en este documento pertenece a la Administración Central de Soluciones de Negocio, teniendo carácter de Reservada a partir del 01 de abril de 2018, con un periodo de reserva de 5 años, por tratarse de información que de revelarse puede causar un serio perjuicio a la recaudación de las contribuciones. Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 113, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”**

* El documento debe incluir la firma de usuario de Negocio solicitante.

**<ID Requerimiento 363>**

**Nombre del Requerimiento: DyP\_IPP - Mejoras al Módulo de descargas de acuses del IDE**

# Tabla de Versiones y Modificaciones

*La siguiente tabla debe listar las versiones y descripciones hechas a este documento desde el momento de su creación y cada vez que se actualiza. La descripción debe incluir una síntesis del cambio hecho.*

*Para la Versión, especificar un número entero consecutivo,* ***iniciando con 1*** *para la* ***creación del documento*** *e incrementar en decimales conforme se actualice (1.1, 1.2, 1.3, etc). Al terminarlo, especificar la versión final para firma, en caso necesario.*

*Para futuros proyectos donde este documento se reutilice, su versionamiento reiniciará en versión 2, incrementando las actualizaciones igualmente con decimales (2.1, 2.2, 2.3, Etc.). Posteriores reutilizaciones iniciarían entonces con versión 3, 4, etc.*

| Versión | Descripción del cambio  *Síntesis de la modificación hecha al contenido del documento* | Responsable de la Versión  *Especificar nombre completo del responsable(s) de la versión del documento* | Fecha  *Especificar la fecha de la versión.*  *Formato: dd/mm/aaaa* |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Creación del documento | Francisco Morales García | 26/02/2019 |
| 1.1 | Versión aprobada para firma | Edgar Rodríguez Velázquez | 07/03/2019 |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Hoja de Definición de las Reglas de Negocio** | | | | |
| **ID de Funcionalidad** | **ID de Regla de Negocio** | **Versión de la Regla de Negocio** | **Nombre de la Regla de Negocio** | **Descripción de la Regla de Negocio** |
| RN001 | RNA001 | 1.0 | Búsqueda de declaraciones IDE | El sistema de Consulta declaraciones del Monitor Web debe contar con alguno de los elementos o parámetros de búsqueda:   * Estatus * Folio * Nombre de archivo * RFC * Banco * Tipo de archivo * Medio de recepción * Último estado * Sector * Todas * Aceptadas * Rechazadas * Periodo * Ejercicio de la Declaración   Nota: Confirmar si hay más parámetros y campos  Si no se elige alguno de esos elementos, el sistema no mostrará información, ni enviará mensaje alguno. |
| RN002 | RNA002 | 1.0 | Bitácora de declaraciones IDE | El sistema de bitácora de declaraciones del Monitor Web debe contar con los siguientes parámetros de búsqueda (además de los que ahora tiene):   * Todas * Aceptadas * Rechazadas * Periodo * Ejercicio de la Declaración   Si no se elige alguno de esos elementos, el sistema no mostrará información, ni enviará mensaje alguno. |
| RN002 | RNA003 | 1.0 | Estadística de declaraciones IDE | El sistema de Estadística del Monitor debe contar con alguno de los elementos o parámetros de búsqueda:   * Tipo de archivo * Medio de recepción * Ejercicio de la declaración * Ejercicio * Periodo * Fecha de presentación inicial * Fecha de presentación final * RFC   Si no se elige alguno de esos elementos, el sistema no mostrará información, ni enviará mensaje alguno. |
| RN003 | RNA004 | 1.0 | Validación del RFC | El sistema IDE WEB comparará el RFC de la entidad financiera manifestado en la declaración contra el RFC de la e.firma al momento de la encripción del archivo que contiene la declaración, en caso de ser diferentes desplegará el siguiente texto:  Error al realizar la encripción: El RFC declarado en el archivo no corresponde al del certificado de FIEL |
| RN004 | RNA005 | 1.0 | Obtención de resultados anteriores | El sistema de consulta de declaraciones otorgará un rol y un perfil a los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria designados para que accedan al portal de consulta y puedan descargar tanto los acuses de aceptación, como las notificaciones de rechazo de las declaraciones que se hayan realizado con anterioridad, incluyendo las presentadas en el esquema de contingencia.  Si el funcionario no tiene un rol y un perfil asignado, el sistema no permitirá el acceso y desplegará una notificación indicándolo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **FIRMAS DE CONFORMIDAD**  *Instrucciones: Esta sección se refiere sólo a las personas que participan en la elaboración y aprobación del documento*  *No es limitativo. En caso de existir más involucrados, se agregarán las columnas y filas necesarias, respetando el formato. Incluye ejemplo de personas que podrían firmar el artefacto.* | |
| **Firma 1** *(Enlace de la ACSN que llene este artefacto).* | **Firma 2** *(Entrevistado de Negocio)* |
| **Nombre**: Manuel Vargas Espinosa *Nombre del enlace de la ACSN* | **Nombre**: Francisco Morales García*Nombre de la persona entrevistada.* |
| **Puesto**: *Colocar el puesto que desempeña* Subadministrador de Soluciones de Negocio | **Puesto**: Analista del Consorcio*Colocar el puesto que desempeña, así como el área a la cual pertenece.* |
| **Fecha**: *Colocar la fecha en la se concluyó este artefacto* | **Fecha**:*Colocar la fecha en la cual se llevo a cabo toda la retroalimentación del artefacto* |
|  |  |
| **Firma 3** *(Enlace de Ciclo de Vida)* | **Firma 4** |
| **Nombre**: Diana Ostos Sabugal *Nombre del enlace que recibe este artefacto* | **Nombre**: Jorge Abel Bolaños Nila *Nombre del enlace que recibe este artefacto* |
| **Puesto**: Administradora de Cuenta Tributaria y Contabilidad de Ingresos 2 *Colocar el puesto que desempeña* | **Puesto**: Líder Técnico del Consorcio *Colocar el puesto que desempeña* |
| **Fecha**: *Colocar la fecha que el enlace de Ciclo de Vida recibe el artefacto retroalimentado* | **Fecha**: *Colocar la fecha que el enlace de Ciclo de Vida recibe el artefacto retroalimentado* |
|  |  |